

## PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid.....	1 pta. al mes.
Provincias	5 trimestre.
Extranjero	10 »
Ultramar...	20 »

Comunicados y anuncios a precios convencionales.

NÚMERO SUELTO. 5 CÉNTS.

# EL ECO DE MADRID

Sábado 31 de Marzo de 1883.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: Administracion calle de Silva, núm. 29. 2.  
Provincias: En las principales librerías y directamente desde cualquier punto, por medio de carta al Administrador.

NÚMERO ATRASADO, 25 CÉNTS.

## LAS SESIONES DE AYER

SENADO.—La proposición de «no há lugar á deliberar» presentada en la sesión anterior por los conservadores, fué el tema de discusión que ocupó á la alta Cámara en la tarde de ayer.

El Sr. D. Manuel Silveira al apoyarla se mostró conciliador; pero como quiera que en su discurso asegurase que la mayoría, al tomar en consideración la proposición Gallostra, pretendía hollar el prestigio de los senadores y censurar al digno presidente del Senado, hubieron de terciar en el debate el señor ministro de Hacienda, para deshacer los argumentos del Sr. Silveira, y los Sres. Gallostra y Hernandez de la Rúa con objeto de patentizar, el primero, que su proposición, no envolvía censura para nadie, y el segundo, para hacer ver que la comisión había apurado todos los medios con el fin de que el Sr. Elduayen la reuniera para ultimar sus trabajos.

La proposición de los conservadores fué desechada en votación nominal por 86 votos contra 58.

Lo sucedido en la alta Cámara con el proyecto de ley de indemnización á los franceses, demuestra la necesidad de reformar el reglamento, para que en lo sucesivo no vuelvan á reproducirse hechos y sucesos como el que se está ventilando.

CONGRESO.—Al ver lo tarde que se abrió la sesión por falta de diputados, nadie hubiera podido presumir seguramente, que había de surgir á última hora un incidente tan ruidoso como lamentable.

Las cuestiones personales son siempre enojosas y producen semilleros de disgustos, y lo cierto es que una cuestión personal fué la causa, motivo ó pretexto de cuanto ayer tarde sucedió en la Cámara popular.

Una pregunta del diputado cubano Sr. Villanueva, dió lugar á otra del autonomista Sr. Betancourt, el cual hizo una afirmación tan grave y antipatriótica, que obligó al primero no solo á rectificarla y desmentirla, sino á protestar de ella.

De aquí surgieron una serie de rectificaciones en las que las censuras y amenazas convertían el Congreso en un campo de Agramante. Comprendiéndolo así el señor marqués de Sardoal, que presidía la sesión, y viéndolo la esterilidad de semejante debate, trató de cortar cuando el Sr. Villanueva quería contestar, en una rectificación, al discurso del Sr. Betancourt; creyóse el orador lastimado en su derecho, y presentó una proposición que algunos conceptuaron como un voto de censura, pero que no lo era en realidad, como declaró el Sr. Villanueva, sino ardid parlamentario empleado con el único móvil de no dejar sin respuesta lo dicho por el diputado autonomista.

Después de esta leal declaración del Sr. Villanueva y del levantado, hábil, mesurado y conciliador discurso del señor ministro de la Gobernación, parecía natural que el incidente quedase terminado; pero no fué así: el señor marqués de Sardoal habló para defender su conducta, y varios de sus amigos pidieron un voto de confianza para él.

Esta nueva proposición excitó otra vez los ánimos. ¿Era necesaria? No, después de lo dicho por los Sres. Villa-

nueva y ministro de la Gobernación, Así lo comprendieron el gobierno y la Cámara, al aplaudir los discursos de los Sres. Sagasta y Gullon en que después de hacer la historia del incidente, pedían al Sr. Sales retirara el voto de confianza por innecesario.

Tanto el señor presidente del Consejo como el señor ministro de la Gobernación hicieron cumplida justicia al señor marqués de Sardoal, consiguiendo que el Sr. Sales retirara el susodicho voto, si bien antes, hubo el Sr. Gullon de pronunciar un brevísimo pero levantado discurso, para reivindicar su derecho á representar la mayoría, derecho que le había sido negado por el señor marqués de Sardoal; y hubieron de hablar para alusiones los Sres. Armiñan y Silveira.

Lo expuesto y la lectura del extracto, harán comprender á nuestros lectores lo sensible es que en el Parlamento acontezcan sucesos como el de ayer. No culpamos á nadie: lamentamos el hecho, mucho mas cuando de esa manera se pierde un tiempo precioso que podría utilizarse en discutir leyes benéficas para el país.

## SUELTOS.

## De El Figaro:

«Hasta los mismos constitucionales empiezan á temer á los demócratas incrustados en la fasion.»

Constitucionales hemos sido y somos, y no tememos á los demócratas; al contrario, vemos con gusto que reconozcan la monarquía.

Hablando de lo sucedido ayer en el Congreso, escribe lo siguiente La Propaganda:

«La cuestión, pues, como se ve, no es cuestión de partido, sino de orden; cuestión que no pueden utilizarla unos contra otros liberales y conservadores, sino aquellos que, aspirando al triunfo del tradicionalismo, quisieran borrar de una plumada los gobiernos constitucionales y parlamentarios en toda la faz de la tierra.»

Estamos conformes: y tanto es así que, hacemos nuestras las siguientes frases del colega:

«Por eso, esta cuestión importa á todos los partidos, y por eso todos los partidos deben conjurarla, y en vez de dirigir cargos al Sr. Sardoal por su intransigencia con el Sr. Villanueva, y al Sr. Villanueva por haber formulado un delicado voto de censura contra aquél, y al Sr. Sales por haber atizado más el fuego que devoraba á la Cámara; lo que debemos es, encomendarles á su buen criterio, que calmados ya después de la tempestad, que tan hábilmente supo conjurar el Sr. Sagasta, no vuelvan en lo porvenir á ser los actores de semejantes escenas, y para que otros no emulen esas representaciones en perjuicio del sistema parlamentario y en grave daño de la patria.»

La patriótica, leal y sincera actitud que desde un principio y durante todo el incidente ocurrido ayer en el Congreso, observaron los Sres. Gullon y Villanueva, el primero como representante genuino de la mayoría de la Cámara, y el segundo como intérprete de los intereses hispano-cubanos, mereció anoche unánimes aplausos de la prensa y de los hombres políticos.

Ambos señores, representaron perfectamente los intereses que les estaban encomendados, y por ello, les felicitamos sinceramente.

El Porvenir llama hombre funesto al señor Martos.

¿Porque no secunda á D. Manuel? Claro, ¡pues si le secundaral....

## De La Discusion:

«La izquierda dinástica se propone hacer una gran campaña de propaganda y organización.»

«Bien lo necesita.»

«Certo: pero logrará prosélitos y disciplina?»

Ecco il problema.

## Dice El Globo:

«Con motivo de haberse reunido anoche los ministros después de terminada la sesión, han circulado rumores de disidencias en el seno del gabinete, fundados en las palabras que el marqués de Sardoal ha pronunciado á última hora, palabras que han merecido la aprobación del señor ministro de Gracia y Justicia.»

Los hechos prueban cuán infundados eran esos rumores de crisis y disidencias.

El señor ministro de la Gobernación ha recibido anoche expresivas felicitaciones de palabra y por escrito por la solución dada al incidente ocurrido en la sesión de ayer, con motivo de la proposición de censura al señor marqués de Sardoal, que apoya el diputado de la mayoría Sr. Villanueva.

Casi todos los diputados de la mayoría, de procedencia constitucional, han estado anoche á estrechar la mano del Sr. D. Pio Gullon, manifestándole grandes simpatías por haber sabido interpretar en el acto y tan correctamente los deseos y los sentimientos de la mayoría de la Cámara.

## Dice La Iberia:

«Un periódico de la izquierda llama traidor al general Beranger porque se ha separado de aquel partido.»

Si el separarse de las agrupaciones políticas ha de calificarse de traición... saquen la consecuencia ciertos amigos del colega.»

Justo: por la boca muere el pez.

Hacemos nuestro el siguiente suelto de La Prensa Moderna:

«Dice un periódico que son fabulosos los precios que van adquiriendo cada día en Jaen los artículos de primera necesidad.»

Lo peor es que esos precios fabulosos van siendo reales en toda España y sobre todo en Madrid, cuyo ayuntamiento ni piensa en remediar estos males ni en aprovechar los consejos de la prensa.

A este propósito dice nuestro apreciable colega El Globo, tomándolo de La Epoca: «Segun parece, existen graves abusos en el matadero de Madrid, que contribuyen á mantener el precio exajerado de la carne.»

Llamamos la atención de la autoridad sobre esto, y creemos que el juzgado debería depurar la verdad de los hechos, y oyendo á los ganaderos vendedores de reses y á los tablereros, conocer de un modo seguro en qué ha consistido la subida de precios, que priva del necesario alimento á una gran parte del vecindario.

Ya que no hay ayuntamiento en Madrid, que sus vecinos sean protegidos por otras autoridades.»

Estamos completamente de acuerdo con ambos colegas, pero bueno es observar, como observa El Globo, que el vecindario es el principal responsable de los males que sufre.

¿A qué reelige los actuales concejales?

## VIAJE Á BERBERÍA HECHO POR EL CAPITAN WINDHAM.

Esta relación se debe al secretario, ó si se quiere, al escribano del navío de Windham, llamado Jonás. Este Windham, padre de la navegación y del comercio de los ingleses en los mares distantes de su isla, era un hidalgo de Norfolk, que vivía en Marshfield Park, en la provincia de Somerset. No era tanto su caudal que pudiera encargarse por sí solo de los gastos de una empresa grande; pero habiéndose aficionado al mar y á los viajes, hizo entrar en su partido, con unas mismas esperanzas, á muchas personas ricas que se hallaban con tantos deseos como él de aumentar sus caudales. Entre ellos se nombra á sir John York, sir William Gerard, sir Thomas Wroth y dos mercaderes de Londres, llamados Cole y Lambert. Windham fué elegido para mandar tres

bajeles, que se hicieron á la vela el 1.º de Mayo de 1552 en King Sroad, cerca de Bristol.

El que mentaba, y de que era principal propietario, era de cerca de 150 toneladas. Los otros dos no eran tan considerables, y el tercero no era más que una carabela, compra la por casualidad á un portugués, que se había establecido en Newport, en territorio de Gales; sin que sea de extrañar que los que habían equipado quisiesen arriesgar poco, para probar fortuna.

El tiempo fué tan favorable, que después de una navegación de quince días, se llegó al puerto de Zafra ó de Asif, en la costa de Berbería á 32º de latitud. En él se desembarcó la mayor parte de las mercancías, para trasportarlas á Marruecos por tierra; y después de haberse provisto de lo necesario, se arribó á otro puerto llamado Santa Cruz, donde se acabó de sacar la cargazon. Esta consistía en diferentes estofas de lana, en mucho coral, ámbar, azabache y otras mercancías estimadas por los moros.

Los ingleses hallaron en Santa Cruz un bajel francés, que no sabiendo si la Inglaterra estaba en guerra ó en paz con Francia, se retiró inmediatamente muy cerca de la ciudad para ponerse á su abrigo. Esta, atendiendo á sus intereses, llegó á disparar desde su muralla una bala de cañon, que pasó por entre los mástiles de la escuadra inglesa. Windham, que había echado también el áncora, vió llegar una pinaza para informarse de quien era; pero luego que supieron los moros que había hecho el mismo viaje el año anterior y que iba con permiso de su rey, convirtieron en amistad todas sus desconfianzas.

A pocos días de su arribo fué á visitarle con mucha urbanidad el virey Still Manache. No obstante ocurrieron tantos obstáculos, que se tardó mucho tiempo en componer la cargazon, pasando tres meses antes que pudiera juntarse la azúcar, dátiles, almendras y demás mercancías que había de recibir en trueque.

Era entonces el tiempo mas caluroso del estío y enfermaron muchos de sus compañeros; pero tuvo la fortuna de no perder ninguno.

Los tres bajeles salieron del puerto para aguardar viento favorable; y el de windham recibió desde el principio un golpe de agua, que le obligó á descansar en Lance-rola, hacia el lado de Fuerte Ventura. Viendo los habitantes de la carabela, imaginaron que la habrían apresado á los de su nacion, y se echaron sobre 15 ó 16 ingleses que habían tomado tierra y sobre 70 cajas de azúcar que se sacaron para aligerar el bajel de Windham.

El azúcar fué robado y los ingleses presos; y haciendo inmediatamente avanzar Windham sus tres chalupas llenas de soldados mataron 18 españoles, pusieron á los demas en huida y prendieron á su gobernador, viejo de setenta años; pero habiendo olvidado, en el calor de la acción, que se hallaban con pocas municiones, se vieron perseguidos después por enemigos mejor armados que les mataron 6 hombres en su retirada.

En fin se tomó el partido de explicarse conviniendo en que los prisioneros ingleses se canjearían por el viejo gobernador. De este modo sucedió la paz y amistad á la guerra, lo que no impidió el que los ingleses sacasen una certificación por escrito del daño que habían recibido, del cual les indemnizaron á su vuelta los mercaderes españoles que se hallaban en Londres.

Al apartarse de la isla, divisaron el Ca-cafuego y otros bajeles de la armada portuguesa, que iban á echar el áncora en el mismo paraje. Esto daba motivo á que apresuraran su curso con toda la fuerza de velas, porque no ignoraban que los portugueses estaban ofendidos de su nuevo comercio con Berbería. Más de siete

semanas gastaron en ganar las costas de Inglaterra; y habiéndoles obligado el viento á descansar en Plymouth, no llegaron á Londres hasta fin del mes de Octubre.

**CÓRTESES.**

**CONGRESO.**

Extracto de la sesión del día 30 de Marzo de 1883.

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE SARDOAL.**

Abierta la sesión á las tres y cuarto, fué leída y aprobada el acta de la anterior. Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Pacheco presenta una exposición en la que se pide que se apruebe el proyecto de ley de sanidad.

El señor conde de Toreno pide al señor ministro de Fomento que traiga á la Cámara una porción de documentos especificados en una lista, con objeto de estudiar el proyecto sobre el empréstito de 80 millones de pesetas.

El señor ministro de Fomento promete remitir á la mayor brevedad todos los datos pedidos por el señor conde de Toreno.

El Sr. Gutierrez de la Vega pide una nota acerca de lo consignado por las diputaciones provinciales para gastos de representación de sus presidentes, y otra de lo que con dicho objeto se ha asignado á los gobernadores.

El Sr. Hervás hace algunas preguntas sobre el rumor que corre acerca de que una brigada ha de ir á ocupar Santa Cruz de Mar Pequeña.

El Sr. Rodríguez del Rey pregunta si el orden que llevan los individuos de la comisión que ha de felicitar á la real familia es el establecido ya.

El señor presidente manifiesta que la mesa ha procedido con arreglo á los precedentes establecidos, entre los cuales se halla el de la boda de S. M. el rey con la reina doña María Cristina.

El Sr. Rodríguez Rey se dá por satisfecho y dice que debe reformarse el reglamento en lo que respecta al nombramiento de comisiones para estos casos, porque el reglamento nada dice sobre el particular.

El Sr. Carvajal hace algunas preguntas sobre la brigada que se dice que ha de ir á Santa Cruz de Mar Pequeña y sobre el tratado que ha de celebrarse.

Presenta una exposición sobre reforma de las tarifas de ferro carriles.

El Sr. Betancourt pide una lista de los propietarios de Cuba cuyos bienes han sido embargados y aun no se les han devuelto á pesar de que se dispuso que así se hiciera.

El Sr. Martínez Campos responde que no sabe hasta qué punto sea lícito devolver esos bienes; que no recuerda con exactitud la cuestión, pero que procurará enterarse y poner lo dicho por el Sr. Betancourt en conocimiento del señor Nuñez de Arce.

El Sr. Aguirre pide mas datos en lo relativo á la deuda carlista, el Sr. Martínez Campos le responde.

El Sr. Villanueva pide datos sobre elecciones recientemente verificadas en Cuba.

El señor ministro de la Guerra responde brevemente y satisfactoriamente.

El Sr. Sr. Betancourt usa de la palabra, y dice que el gobierno ha embargado muchos bienes en Cuba sin las formalidades consiguientes.

El Sr. Villanueva niega esta afirmación. Dice que no es verdad que no se devuelvan los bienes embargados y finalmente que pudiera citar los nombres de muchos conspiradores cubanos cuyos bienes han sido embargados muy justamente, y que á pesar de esto aun se los devuelve con grande benevolencia y generosidad.

El Sr. Betancourt rectifica.

El Sr. Villanueva pide la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE (marqués de Sardeal): El Sr. Villanueva comprenderá que la presidencia no puede, sin faltar al reglamento, concederle la palabra para rectificar otra vez; y en tal concepto, á fin de que de una pregunta pasemos á un debate con perjuicio de otros asuntos, la presidencia dá por terminado este incidente.

(Fuertes rumores, protestas, voces: Que hable el Sr. Villanueva. Los señores Rodríguez Correa y otros señores diputados pronuncian palabras que no llegan á la tribuna por la confusión y el ruido que existe en el salón.)

El Sr. PRESIDENTE (agitando la campanilla fuertemente y golpeando con ella la mesa): Orden, señores diputados, orden, orden, orden.

(Nuevas voces, interrupciones y protestas; hablan muchos diputados de la mayoría y nadie se entiende; el presidente consigue á duras penas imponerse y restablecer momentáneamente la calma.)

El Sr. Calderon y Herce (en medio de la confusión) pide la lectura de los artículos del reglamento que se refieren á las alusiones personales.

(Leídos los artículos, el Sr. Calderon y Herce pronuncia algunas palabras en medio de los rumores, que todavía continúan, reducidas á demostrar que en su concepto el Sr. Villanueva tiene derecho para hablar.)

El señor presidente dice que no existe tal derecho en el reglamento.

(El Sr. Calderon y Herce pide la palabra para rectificar; pero el señor presidente, fundándose en que con la mesa no se discute, no se la concede, y el jaleo (permítase la frase) vuelve á reproducirse, tomando proporciones alarmantes. Llega en esto el señor ministro de la Gobernación, y metiéndose entre los diputados de la mayoría, procura restablecer la calma y evitar que se presente una proposición de ley que se está firmando.)

[Todo inútil! El Sr. Villanueva entrega á la presidencia la proposición incidental; el presidente agita por centésima vez la campanilla, y manda á un secretario que dé lectura á la proposición referida.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden; aquí nadie habla sin permiso de la presidencia.

El Sr. Villanueva apoya una proposición reducida á que el Congreso declare que la presidencia no ha interpretado bien el reglamento en esta cuestión.

(Inmediatamente de la lectura, el señor marqués de Sardeal abandona la presidencia y pasa á ocupar un asiento en los bancos; preside el Sr. Capdepon.)

Después hace el Sr. Villanueva la historia de lo ocurrido y manifiesta que estaba en su perfecto derecho cuando la presidencia le interrumpió, y para ello cree no solo que le autorizaban los precedentes, sino el mismo reglamento.

Hechas—dice—estas manifestaciones y cumplido el objeto que los firmantes de la proposición nos proponíamos, la retiro.

El señor ministro de la Gobernación interviene en el debate.

(Hubo aquí un momento en que de pie los señores marqués de Sardeal y ministro de la Gobernación, el primero intentó hablar antes, cosa que la presidencia no consintió.)

Hace el señor ministro de la Gobernación, por referencia, la historia de lo ocurrido, y después de poner de manifiesto la conducta, benévola en ocasiones, magnánima en otras y estrictamente reglamentaria siempre, termina suplicando á todos los señores diputados que no perseveren en sus propósitos, si quiera sea por no empañar el prestigio del sistema parlamentario. (Aprobación.)

El señor marqués de Sardeal hace también la historia de lo ocurrido; recuerda que la mayoría lo eligió primer vicepresidente, cree que se ha ajustado al término medio que han empleado todos los presidentes en las discusiones; entiende que aunque su autoridad personal sea insignificante, ó quizá por esta razón, no podía dejarse imponer ni avasallar, porque ante todo y sobre todo, desde la presidencia, representaba al Parlamento español y él tenía que conservar su prestigio.

Explica las razones que le movieron á no dejar continuar la discusión sobre un asunto en que las pasiones se enardecen en seguida como son las de Cuba, y mucho mas no estando presente el señor ministro del ramo; y después de hacer constar que mas bien habia sido tolerante que otra cosa, termina diciendo que no admite el que el Sr. Villanueva le perdona la vida retirando la proposición, sin que esto sea rebajarle, porque—añade—lo mismo procedería si hubiera sido el Sr. Castelar, el Sr. Martos ó el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Bethancourt habla para alusiones, y sus palabras apenas llegan á nuestros oídos, porque desde este momento vuelven á reproducirse los rumores.

Creemos que explica el origen de la cuestión y la parte que en ella le corresponde.

El Sr. Villanueva rectifica.

Dice que en uso de su derecho ha hecho lo que ha tenido por conveniente sin que admita la frase de perdonar la vida.

Recuerda otras sesiones en que el señor marqués de Sardeal ha hecho, en su concepto, mas que el orador.

(El Sr. Martos: Pero era de oposición.) ¿Cuándo se ha visto que un diputado de la mayoría censure á la Mesa? (Rumores é interrupciones.)

El orador termina diciendo que dejaba la resolución de este incidente, por todo extremo deplorable, al gobierno.

(Los rumores van siendo cada vez mas fuertes; las conversaciones mas animadas; las conferencias de unos diputados con otros mas vivas, hasta que el presidente, dando un fuerte y prolongado campanillazo, logra restablecer momentáneamente el silencio, el cual fué aprovechado para dar lectura á una proposición firmada por los Sres. Sales, Martos y otros, pidiendo que el Congreso declare que el presidente interpretó perfectamente el reglamento.)

A todas estas cosas, los conservadores, callados como muertos, revelan en su semblante la satisfacción que les produce todo lo que esta pasando, por cierto muy poco edificante.)

El Sr. Sales, en medio de los rumores, de la confusión que producen los diputados que abandonan la Cámara, de las recriminaciones de los unos, de las manifestaciones de los otros y de los campanillazos de la presidencia, se levanta á apoyarla.

Sus principales argumentos consisten en llamar la atención de los diputados (los cuales no hacen caso) sobre el prestigio que implica un voto de censura á la presidencia; tanto mas, cuanto ésta no ha hecho otra cosa que ser muy benévola con todos los que han intervenido en el debate.

(Nada mas podemos decir de su discurso, porque en el salón hay un barullo espantoso, que no logra dominar el señor presidente, á pesar de las repetidas veces que llama al orden á los diputados y de los campanillazos de golpe y repique que con tanta frecuencia emplea. En una de estas ocasiones, como quiera que el orador no pudiera hacerse oír, ni el presidente restablecer el orden, dijo el Sr. Sales, y dijo bien: Aunque mi voz fuera un cañon Krupp, no lograria dominar tan espantoso ruido. Pido, pues, cinco minutos de descanso.)

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesión por diez minutos.

(El diluvio viene á continuación de estas palabras del presidente; el salón es un maremagnum; los diputados se cubren, y al abandonar sus asientos, se oyen en la derecha algunas voces: ¡qué vergüenza! ¡qué vergüenza!)

Así termina la primera parte del incidente Villanueva.)

Reanúdase la sesión á las siete menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Capdepon. (La Cámara se halla completamente llena de diputados y las tribunas atestadas de gente; gran marejada; en el banco azul, todos los ministros, excepto el de Marina.)

Jura el cargo de diputado el Sr. Campos.

El Sr. Sales reanuda su interrumpido discurso. Hace un resumen de su discurso, entendiéndose que la proposición de confianza es indiscutible, y pide que el voto de la Cámara sea favorable á ella.

El señor ministro de la GOBERNACIÓN: No es momento de pronunciar largos discursos.

Voy á hacer algunas declaraciones. Ya saben todos que en mi anterior discurso dije, después de oír á diferentes señores diputados, que la mesa habia procedido con benevolencia en esta cuestión, y lo dije, no por amistad, sino cumpliendo un deber de justicia y con el asentimiento de la mayoría, en cuyo nombre hablaba.

Hizo su defensa el Sr. Sardeal en términos muy explícitos y nada débiles, y sin que yo le censure, debo si de hacer ver que el Sr. Villanueva habia retirado su proposición, que no podia considerarse como voto de censura al señor marqués de Sardeal, no tan solo porque su conducta no la merece, sino porque la mayoría, aceptando mis palabras del primer discurso, se hallaba de acuerdo con el señor marqués de Sardeal.

Yo suplico en nombre del sistema parlamentario, en nombre de la mayoría á que ha pertenecido el Sr. Sales (El señor Sales: Y á que perteneció), y en nombre del gran partido liberal, que retire su proposición, si quiera sea para no dar pretexto á otros partidos para que digan que no servimos para la gobernación del Estado. (Bien, bien.)

El Sr. Sales rectifica, y después de hacer constar que no se ha separado de la mayoría, dice que no retira la proposición.

El señor presidente del Consejo, después de breves explicaciones acerca de lo ocurrido, dice que lo que hace falta, en aras del gran partido liberal, es que no haya vencedores ni vencidos; añade que si de un voto de confianza se tratara, claro está que no habia lugar á duda respecto á la gran mayoría que habia de obtener el Sr. Sardeal, y aun descartando ciertos precedentes, el voto sería por unanimidad. (Bien, bien.)

La mayoría, por conducto del señor ministro de la Gobernación, ha aplaudido la conducta del señor marqués de Sardeal, y si esto es verdad como todos saben, yo suplico al Sr. Sales que retire la proposición. (Bien, bien.)

El señor marqués de SARDOAL: Las situaciones parlamentarias, como todas las situaciones que resultan de las múltiples relaciones de la vida, suelen ser complejas, y á medida que el tiempo anda, parece como que se desvían de su punto de partida, á tal extremo, que se conviertan sobre todo apreciadas por aquellos que desde su origen no las conocen, como completamente distintas de lo que al principio fueron; y esto es lo que ha acontecido con la cuestión presente.

Yo tengo que empezar por declarar que no en vano se apela á mi lealtad, que no en vano se apela á mi patriotismo, que no en vano se levanta el señor presidente del Consejo de ministros, que es al mismo tiempo el director de una política con la cual yo me encuentro completamente de acuerdo y en cuyas consecuencias estoy dispuesto á llegar al último extremo, ayudándole con mi palabra, con mi voto y con todas las influencias que yo á su disposición pueda poner, y que por lo tanto estas palabras pronunciadas por el señor presidente del Consejo de ministros bastan para que yo prescindiera de toda cuestión de amor propio, si por ventura alguna hubiera. (Muy bien.)

Pero yo tengo que justificarme, no ya ante la mayoría ni ante el gobierno, sino ante todas las minorías de distinta procedencia, porque entiendo que la cuestión que se refiere á la dirección de los debates en este Cuerpo Colegislador, no es privativa de la mayoría ni de las minorías, sino común á todos; yo tengo que decir que antes de esto estaba satisfecho, porque la consideración tan solo de ver que un vicepresidente ha sido ocasión de censura y ha sido ocasión de censura en la forma y modo que el Congreso ha podido apreciar, y que no ha habido ni uno solo de los individuos que componen las

dignas minorías de esta Cámara que haya asociado su firma á la firma de los individuos de la mayoría que el voto de censura presentaban, bastaría en el órden moral, bastaría aquí, bastaría fuera de aquí, bastaría ante el concepto público para explicar la sinrazón del voto de censura que se habia presentado. (Los Sres. Villanueva y Armiñan piden la palabra.)

Sólo una consideración podia tal vez, hasta cierto punto, ofuscar á mi respecto de la significación de ese voto de censura, y era, no que yo dejara de apreciar y apreciar siempre la opinión colectiva y aun la opinión individual de los ministros responsables, sino que entiendo que aparte de las relaciones de carácter político que entre los diputados y el gobierno existen, aparte de las relaciones que entre los vicepresidentes y el gobierno existen, hay otras consideraciones que son completamente independientes del gobierno; y yo pensaba, señores, y era la única preocupación que han desvanecido las palabras del señor presidente del Consejo de ministros, que un gobernador de provincia ó un funcionario público puede darse por satisfecho con que el gobierno le ampare, pero que un vicepresidente de esta Cámara, que vive en relaciones mas íntimas con la Cámara misma, no puede darse por satisfecho sino cuando la Cámara aprueba su conducta y cuando en nombre de la mayoría, cuando en nombre de la Cámara y cuando en representación mas alta y genuina del gobierno, el presidente del Consejo de ministros, que es el único que puede simbolizarla, se levanta á dar las mismas explicaciones. Si se tratara de una simple cuestión de amor propio, si se tratara de una cuestión personal, de una cuestión bien llamada, ó malamente llamada de honor, yo contestaría con muy pocas palabras, con el lema de una de las mas ilustres casas de Francia: *Au Dieu mon ame, ma vie au Roi, mon cœur aux dames, mon honneur pour moi.* Es decir, que en cuestiones de honor individual no admitiría otro juez que yo mismo. Pero no es esta ni cuestión de amor propio ni cuestión de honor individual; es cuestión de autoridad de los que, aunque inmerecidamente y por lo mismo que inmerecidamente ocupan ese sitio, han más menester de ese prestigio: ese prestigio declarado y concedido por el señor presidente del Consejo de ministros en nombre del gobierno colectivamente, en nombre de la mayoría, sin protesta alguna de las minorías, es para mí satisfacción bastante.

(El Sr. Silvela pide la palabra.)

No solo, pues, no me opongo á que la proposición que se discute se retire, sino que yo ruego encarecidamente, después de darles cordialísimamente las gracias, á los individuos de la mayoría amigos míos que han firmado esta proposición, que accedan á los deseos manifestados por el señor presidente del Consejo de ministros, porque á mi me importa hacer constar algo aquí. Yo ya, señores, no puedo hablar afortunadamente en nombre de mis amigos, porque los que antes eran mis amigos y en cuyo nombre podia yo hablar cuando todos juntos no nos habíamos fundido en esta mayoría, han dejado de serlo, no porque no lo sean míos, sino porque todos y cada uno de los individuos que esta mayoría componen, son tan amigos míos como los que desde antiguo lo eran. No puedo hablar, pues, en nombre de la mayoría porque no tengo autoridad para ello. La tiene el señor presidente del Consejo de ministros. Habiéis aprobado sus palabras, habéis aprobado sus conceptos, ¿cómo no los he de aprobar yo? ¿Cómo no habia yo aun de arrostrar el peligro de verme envuelto en un voto de censura con el señor presidente del Consejo de ministros si vosotros no aprobarais sus palabras?

Esto dicho, aprovecho la ocasión que se me ofrece para dar personalmente al gobierno, á la mayoría y principalmente al Sr. Sagasta, todo género de seguridades acerca de la lealtad con que yo y mis amigos antiguos nos encontramos en el seno de la mayoría. Me parece lo bastante para mi intervención en este debate, y me autoriza, dándome á todos las gracias, á dar por terminada esta peroración.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que se habia desconocido por el señor marqués de Sardeal su representación de la mayoría en el gabinete... (Voces: No, no. Otras: Sí, sí. Fuertes rumores.)

El señor marqués de SARDOAL: Habíamos, señores, de la necesidad y de la conveniencia de los nobles propósitos en que se habia inspirado el señor presidente del Consejo de ceder todos, de renunciar á todo punto de delicadeza. Lo he renunciado á la mía; yo no doy ni quito representación; sé la que tiene cada ministro en ese banco, sé la que tiene el presidente ó el vicepresidente en sustitución del presidente en aquel sitio; pero del mismo modo y de la misma suerte que una declaración hecha por un vicepresidente en la ausencia del presidente, aun cuando legalmente tenga la misma autoridad que el presidente, no puede moralmente considerarse tan autorizada; del mismo modo entiendo, y he dicho, sin ofensa para nadie, inspirándome en los mas elementales principios del derecho público, del sistema representativo y de las costumbres parlamentarias, que no tiene nadie derecho á invocar, no diré á

nadie que se siente en el banco azul, pero nadie que se siente en estos bancos con la autoridad del presidente del Consejo, quien directamente del rey ha recibido su confianza, que representa a la mayoría, pues siendo el presidente del Consejo el jefe de un gran partido sus declaraciones tienen siempre mas autoridad, mas prestigio, mas trascendencia que las de cualquiera otro ministro.

Por consiguiente bien podia yo pensar, sin ofensa del señor ministro de la Gobernacion, que las palabras que S. S. ha pronunciado con relacion a satisfaccion de amor propio no bastaban, no para mí, sino para el primer vice-presidente de esta Cámara, y que eso mismo dicho y ampliado despues por el señor presidente del Consejo de ministros era ya bastante: es decir que cuando el señor ministro de la Gobernacion lo habia dicho, todavia no bastaba, y dicho por el señor presidente del Consejo, basta ya. Juez del campo está nombrado, no por mí, sino por la mayoría: á él me entrego. (Cómo he de entablar yo competencias de jurisdiccion ni de autoridad entre el señor presidente del Consejo y ningun otro ministro que ha llegado á obtener por su conducta ó iniciativa la confianza de la Corona).

El Sr. VILLANUEVA: Mi proposicion no era un voto de censura al señor marqués de Sardoal.

El Sr. ARMIÑAN: Yo no pertenezco á la mayoría y he firmado la proposicion del Sr. Villanueva por creer que la presidencia no habia respetado sus derechos.

El Sr. SILVELA: La minoría conservadora está al lado del Sr. Villanueva, y ha oido con verdadero escándalo las teorías del señor marqués de Sardoal, porque los ministros los nombra el rey, y donde quiera que esté un ministro está siempre el gobierno.

El señor marqués de SARDOAL: ¿Creeis que hasta ahora no he hecho acto ninguno que demuestre de una manera elocuente que me encuentro dentro de la mayoría y que ahora y en todo momento estoy dispuesto á apoyar la política del señor Sagasta y de su gobierno? Pues ahora voy á hacerlo, y es, dominando mis naturales impulsos y mis instintos de polémica, el de no hacerme cargo de la alusion que con tan benévola intencion me ha dirigido el Sr. Silvela.

El Sr. Sales retira su proposicion y se suspende el debate levantándose la sesion.

Eran las ocho menos cuarto.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 30 de Marzo de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta la sesion á las tres menos diez minutos, se lee y aprueba el acta de la sesion anterior.

(Extraordinaria concurrencia así en el salon como en las tribunas, y el ministro de Estado en el banco azul).

Se da cuenta del despacho ordinario.

El general Pavia pide que conste su voto con la mayoría en la votacion del dia anterior.

Igual peticion hacen otros dos señores senadores.

El Sr. Güell y Renté manifiesta que el dia anterior deseó usar de la palabra para ver si seria conveniente que los senadores reclamen documentos del gobierno por medio del mayor del Senado.

El señor presidente lee el artículo 98 del reglamento cuyo texto de ia claramente que los senadores y comisiones pueden pedir directamente al gobierno los documentos que necesitan.

Se entra en la órden del dia, discusion del incidente suspendido el dia anterior.

El Sr. Silvela apoya una proposicion de no ha lugar á deliberar.

(Toman asiento en el banco azul el señor presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, de Gobernacion y de Marina).

Comienza manifestando su propósito de impedir que se cometa un incalificable atentado contra la minoría conservadora, ó mejor dicho contra el reglamento que protege su indiscutible derecho de obrar contra la fuerza numérica de la mayoría. Dice que la comision representa al Senado y que hay obligacion de suministrarle los datos que pide como necesarios para ilustrar su opinion sobre los asuntos que se le encomiendan y que son de interés nacional.

Justifica la conducta del Sr. Elduayen, como presidente de la comision, y añade que era muy fácil complacerle en las peticiones que hizo. Sostiene la prerogativa del senador á pedir los documentos que necesite, derecho contra el cual no puede ni debe fallar por votacion una mayoría. Atribuye la culpa del conflicto surgido á la intransigencia de la mayoría de la comision, y á la mayoría de la Cámara de la del debate que se ha empeñado ante el país, empeorándose así todo, cuando era tan fácil la conciliacion, segun los propósitos manifestados por la minoría conservadora. La cuestion estaba terminada desde que el Sr. Elduayen declaró que estaba dispuesto á reunir á la comision y el señor ministro de Estado que no podia facilitar mas datos que los remitidos, y así las cosas se presenta la proposicion del Sr. Gallostra, que no significa solo un voto de censura contra el presidente de la comision, sino tambien contra el presidente de la Cámara, puesto que el reglamento autoriza á éste para que, digna y decorosamente, active los trabajos de las comisiones.

Establece este dilema: ó con esa proposicion desconoceis la facultad que le concede el reglamento al señor presidente, ó tratáis de confinarlo, puesto que os apresurais á hacer lo que le corresponde sin darle tiempo para que lo cumpla. Sostiene que la proposicion es contraria al artículo 95 del reglamento, y no reglamentaria sino constitucional y enteramente arbitraria, puesto que el Sr. Elduayen no ha faltado lo mas mínimo al cumplimiento de su deber. Termina diciendo que si se vota la proposicion, se cometerá un gravísimo atentado contra el sistema parlamentario con toda premeditacion.

El señor ministro de Hacienda dice que del discurso del Sr. Silvela, recomendando la flexibilidad de carácter, parece dar á entender que si en vez de ser presidente de la comision el Sr. Elduayen lo hubiera sido el Sr. Silvela no hubiera habido conflicto alguno.

Recuerda que en la contestacion dada por el ministro de Estado decia este que remitia los únicos documentos que habia podido remitir al Congreso, palabras que ha repetido en esta discusion y que debian haber bastado en el principio como parece que bastan ahora para satisfacer á la comision.

Dice que el Sr. Elduayen declaró que no reuniria á la comision ni aun para oír al señor ministro de Estado que queria dar explicaciones verbales, resultando de esto el conflicto ocasionado por un solo miembro de la comision, que tiene inutilizada á la mayoría de esta. Asegura que el gobierno desea que no se demore, no que se precipite, el dictamen sobre indemnizacion, cosa que puede conseguirse con la proposicion del Sr. Gallostra, que si se entiende como voto de censura al presidente de la comision no es por culpa de la mayoría.

Sostiene el derecho del Senado á resolver todas las cuestiones que se le presenten, y que en este caso proceda la mayoría de acuerdo con el art. 233 del reglamento, sin que de ningun modo se atente al derecho ni a la dignidad de los senadores. Cita un ejemplo, no igual, sino más grave, ofrecido en esta misma Cámara hace cuatro años por los conservadores, y termina suplicando que se deseché la proposicion de no ha lugar á deliberar, á fin de que se apruebe la del Sr. Gallostra.

El Sr. Silvela rectifica, negando que los conservadores hayan modificado en poco ni en mucho el reglamento. En todo caso, dice, si porque los conservadores obran mal, ¿se justificará que los fusionistas obran peor?

Prueba que no hay paridad entre el caso verificado en 1878 y el presente, advirtiendo que la proposicion no viene á resolver conflicto que ya no existe, segun las declaraciones del Sr. Elduayen y el señor ministro de Estado, sino que viene á crearlo. Termina aconsejando que miren bien lo que van á hacer sin necesidad ni pretexto los que van á cambiar radicalmente el reglamento del Senado sin la formalidad de proyecto de ley.

El señor ministro de Hacienda rectifica y dice que no sabiéndose la intencion que abraja el Sr. Elduayen debe votarse la proposicion.

El Sr. Silvela lee el extracto de la sesion, segun el cual es claro que el Sr. Elduayen ofreció reunir inmediatamente la comision, y protesta contra la tendencia de la mayoría á imponer condiciones á los presidentes de las comisiones.

El Sr. Gallostra protesta contra las apreciaciones que se hacen fuera de los términos precisos de la proposicion que ha escrito y apoyado.

El Sr. Hernandez de la Rúa habla para alusiones.

El Sr. Montejó y Robledo explica lo sucedido en otro caso de alguna analogia con éste en el Senado.

El Sr. Mosquera manifiesta el deseo de que se ponga remedio por alguno de los recursos que se hallan en el reglamento, pues de lo contrario su partido votará la proposicion de no ha lugar á deliberar.

El señor ministro de Hacienda observa que la proposicion que defiende no es suya, y que no puede complacer al señor Mosquera.

El Sr. Mosquera rectifica. El señor presidente pregunta que si se toma en consideracion la proposicion de no ha lugar á deliberar, y muchas veces piden que la votacion sea nominal.

Verificada la votacion, resulta no tomada en consideracion por 86 votos contra 58, y se suspende la discusion.

Se lee una comunicacion del señor marqués de Alcañices invitando al presidente del Senado, en nombre del rey, á que nombre una comision que asista á las bodas de la señora infanta su hermana, acordándolo así el Senado, y señalada la órden del dia para mañana, se levanta la sesion á las seis menos cinco minutos.

EXTRANJERO.

FRANCIA.—El periódico *La Patrie* dice que el duque de Anumale, ante el temor de que venga un dia la confiscacion de bienes, ha vendido su propiedad de Chantilly á un personaje inglés.

El duque ha salido para Sicilia.

Algunos periódicos anuncian que en breve dará un manifiesto en los periódicos orleanistas; pero esta noticia carece de fundamento.

Luisa Michel se presentó ayer en la prefectura de policia para ponerse á disposicion de las autoridades, pero hallándose ausente el prefecto, dijo que hoy por la mañana se presentaria de nuevo.

Uno de los primeros asuntos de que se ocupará la Cámara de diputados tan pronto como reanude sus tareas será el nombramiento de la comision encargada de emitir dictamen sobre los diferentes proyectos de ley relativos á la reorganizacion social.

Con este motivo es probable que se trate de dar una batalla al gobierno, pues hay muchos diputados que insisten en presentar sus proposiciones, que fueron desechadas por la comision anterior.

Entre ellas se hallan las relativas al esblecimiento del Jurado para los delitos correccionales, y á la de nombramiento del Tribunal Supremo, no por el poder ejecutivo, sino por las dos Cámaras.

INGLATERRA.—La policia ha recibido anónimos de los fenianos anunciando que esta semana será volada la casa de correos y telégrafos de la City si los presos en Irlanda con motivo de los asesinatos de Phoenix Park no son puestos en libertad.

Varios de los acusados de pertenecer á las sociedades secretas, han sido condenados á diez años de trabajos forzados.

Han sido puestos en libertad los presos con motivo del asesinato de Peerick, excepto cinco, sobre los cuales recaen vivísimas sospechas de participacion en el delito.

MADRID.

La *Gaceta* de hoy contiene el indice de las leyes, proyectos de ley y reales decretos publicados en el presente mes.

El directorio de la izquierda se reunió en casa del Sr. Balaguer ayer tarde, con asistencia de los directores de *El Debate*, *La izquierda Dinástica*, *El Boletín de la Izquierda* y *El Norte*. *El Imparcial* no estuvo representado en la reunion.

Esta aprobó una circular firmada por el duque de la Torre. En este documento, redactado con brevedad, se excita á los diarios de la izquierda para que emprendan una vigorosa oposicion y una campaña en pró de la moralidad política y administrativa.

El estado de la organizacion del partido en Madrid y provincias fué otro de los asuntos de que se ocupó la reunion.

El lunes próximo se reunirá nuevamente el directorio.

Ayer tarde, aquel de sus individuos que se manifestó mas ardoroso opositorista al gobierno, fué el Sr. Motero Rios.

Tres horas permaneció anoche reunida en el circulo de la calle de Esparteros la Junta directiva del partido republicano-progresista.

Gran parte de la sesion se dedicó á examinar y resolver varios detalles de organizacion en diferentes distritos, acordando que siempre que el caso lo requiera en la organizacion de provincias, se comisione á un individuo de la junta para que vaya á activarla y resolver todas las dudas. La primera designacion de esta clase ha sido la de los Sres. Llano y Persi y La Hoz, que saldrán en breve para la provincia de Badajoz.

Al tratar de las próximas elecciones municipales se lamentaron todos del espíritu restrictivo que ha presidido en el gobierno no ampliando las disposiciones del sufragio en consonancia con las de la ley provincial. A pesar de esta contrariedad se acordó en principio la lucha en todos los distritos en que cuenten con fuerzas, dejando esta apreciacion al criterio de los comités respectivos, y persistir y sostener la coalicion para las elecciones de todos los elementos demócratas-republicanos.

Estos acuerdos se comunicaran por medio de una circular á los comités provinciales, y en el documento citado se protestará de la conducta del gobierno en la cuestion del sufragio.

Sobre la interesante cuestion de Santa Cruz de Mar Pequeña dió el jueves una conferencia en el Ateneo el Sr. Perez del Toro, demostrando que son completamente improcedentes las vacilaciones de los gobiernos españoles para ocupar aquel punto, supuesto que las disquisiciones científicas á que se entregan los geógrafos para determinar el lugar preciso en que estuvo la antigua Santa Cruz, en nada deben afectar al cumplimiento del tratado de Wad Rás. Una comision oficial mixta determinó, con los jefes de las kábitas, el sitio en donde debia fundarse el establecimiento español, y éste puede ocuparse de luego.

El Sr. Perez del Toro enumeró despues las ventajas políticas, estratégicas y comerciales que la posesion de un puerto en el Oeste de Marruecos reportaria á España, terminando con esto su conferencia, que fué muy aplaudida.

Afortunadamente, si los preparativos hechos no nos engañan una vez más, pronto se verá cumplido el legítimo deseo de todos los que hace años vienen luchando contra la apatia de nuestros gobernantes.

Dispuestos ya los elementos necesarios para tomar posesion de lo que nos otorga

ba el tratado de Wad Rás, parece que sólo se aguarda al cumplimiento de un último requisito por parte del sultan de Marruecos. Verdad es que habida consideracion á los hábitos de la diplomacia marroquí, todavia puede temerse que el asunto siga en suspenso por algun tiempo.

Se anuncia para mañana domingo la última ascension aerostática del capitán Martinez, desde el Jardín del Buen Retiro.

El intrépido aeronauta español saldrá dentro de breves dias para Sevilla, en donde ha sido contratado por el ayuntamiento para realizar algunas ascensiones durante las ferias de Abril.

El barómetro está muy bajo en la region del Báltico (755 mm) y elevado en el Mediterráneo (772 mm). El alza barométrica que rápidamente se presentó ayer en las costas de el Atlántico cruza rápidamente hacia el Este y viene seguida de una depresion que, penetrando en España por el Nordeste, indica un próximo cambio de tiempo. La temperatura ha descendido un poco en todo el continente, marcando 14° bajo cero, en Haparanda.

En España el ascenso barométrico se ha propagado rápidamente de O. á E. estando las mayores presiones al Centro y Levante.

La temperatura en alza en la costa Cantábrica, y con poca variacion en el resto de la Península. Viento de todos los cuadrantes. Cielo anubarrado á trechos. Mar agitada en las costas portuguesas y en el Estrecho.

Presion máxima, 772,9 en el Escorial; mínima, 761,3 en la Coruña.

Temperatura máxima, 18°,0 en Alicante; mínima 5°,4 en Soria.

Temperatura máxima en Madrid, 16°,4; mínima, 0°.

Las últimas noticias recibidas referentes al estado del general Jovellar, comunican que se halla restablecido de la indisposicion que le aquejó en la travesía á Manila.

Bajo la presidencia del Sr. Rios y Pedraja se reunió ayer tarde en el ministerio de Fomento el Consejo de instruccion pública, habiéndose tratado solamente de la discusion de los doce primeros artículos del reglamento de oposiciones á cátedras.

Tomaron parte en la discusion los Sres. Uña, Merelo, Isber, Pereda, Nieto Serrano, Nieto y Persi, Cárdenas, Pidal y otros.

El Sr. Alonso Martinez no pudo asistir por encontrarse enfermo.

Las carreras de caballos de la reunion de primavera se verificarán en el Hipódromo de Madrid los dias 7, 9, 11 y 14 del próximo Mayo.

Ya se han recibido en Madrid gran cantidad de los hierros belgas que han de servir para la Exposicion Hispano-Colonial.

Con motivo de haber sentado el tiempo, ha comenzado de nuevo el movimiento de tierra y emplazamiento del edificio.

Ayer tuvo que guardar cama el señor Posada Herrera, á consecuencia de un fuerte catarro. Probablemente no podrá levantarse en dos ó tres dias.

La junta facultativa de archivos, bibliotecas y museos ha elegido á D. Ramon A. de la Braña, jefe de la biblioteca provincial de Leon, para cubrir la plaza de oficial del cuerpo que existia vacante en la seccion de bibliotecas, y correspondia proveer por concurso entre los individuos de la clase de ayudantes, á propuesta unipersonal de dicha junta.

El señor interventor general de la administracion general del Estado ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar de la cuenta general del Estado de 1868 69 y otro de la correspondiente al año económico de 1869 70.

Damos las gracias al Sr. Oya por su galanteria.

A los trece años se han aprobado las cuentas del ejercicio de 1869 70, y esto que en cualquier otro país seria objeto de una justísima censura, merece entre nosotros un aplauso, porque estábamos acostumbrados á que las cuentas no se presentasen aprobadas en veinte años.

El colegio de Agentes de Negocios de esta córte ha trasladado su domicilio provisionalmente á la calle del Olivo 24, principal.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

ESPAÑOL.—8 1/2.—Un milagro en Egipto.—Sainete.

ZARZUELA.—8 1/2.—Beneficio de doña Dolores Cortés.—Filemon y Baucis.—Segundo acto de Boccaccio.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—(Compañía de ópera italiana)—Hernani.

VARIETADES.—8 1/2.—El reservado de señoras.—De Getafe al Paraíso ó la familia del tío Maroma.—La cancion de la Lola.

LARA.—8 1/2.—(Beneficio de doña Dolores Abril.—La Zizaña.—La ocasion la pintan calva.—La receta.

MARTIN.—8 1/2.—Los pecados capitales.

MADRID.—1883.

Imprenta de LA PRENSA MODERNA.



**LÁMPARAS**  
DE TODAS CLASES Y DE CEMENTARIO  
Y UTENSILIOS DE COCINA  
A PRECIOS MÓDICOS.  
Aceite mineral por latas á domicilio.  
Plaza de Herradores, 12,  
**MARIV.**

**EL CISNE.**

**FÁBRICA DE CHOCOLATE Á VAPOR**  
Despacho central, Clavel, 3.

Porque al público respeto  
Le doy lo que puedo dar,  
El peso antiguo completo  
Sin los precios alterar.  
Así son mis chocolates  
Preferidos por doquier,  
Por el hombre y la mujer,  
Los pobres y los magnates.

**AGUA SALLES LEGÍTIMA PARA TEÑIR**  
los cabellos de su primitivo color.  
Único depósito, perfumería de Borges,  
Arenal, 23, frente á la calle de las Fuentes.

**FOTOGRAFÍA DE J. MERAS.**—Se hacen retratos muy arreglados, grupos y reproducciones.—Especialidad en niños.—Costanilla de los Angeles, 15.—15

**MUEBLES.**—Soriano.—Gran surtido de toda clase de muebles y sillerías.—Corredera baja, 43.—18

**PRECIADOS, 70, HOY 68, LA FUNERARIA.**

Esta empresa tiene establecido el servicio permanente.

Las familias pueden renunciar á la intervención de los agentes y corredores dirigiendo los avisos directamente á la empresa y evitarán los abusos y el ser sorprendidos por algunos individuos que en los momentos de aflicción se presentan en las casas, importunando unas veces ó sobornando otras la moralidad de criados y porteros.



**TESORO DE LA VISTA.**

**L. FERRANDO**

ÓPTICO REPRESENTANTE

Montera, 37, entresuelo, Madrid.

Nadie compre anteojos ni objetos de óptica sin ver antes los precios muy baratos y los grandes surtidos de esta casa, pues es la que mas barato vende en España.

Anteojos de cristal de roca garantizados, desde 30 rs. par en adelante.  
4.000 rs. al que prueba que no es roca natural.

Especialidad en toda clase de composuras.

L. FERRANDO, óptico representante.

Montera, 37 entresuelo.—Madrid.

**BONARES Y CREDITOS DE CUBA.**—Se hace la conversión de los mismos por un módico interés por el agente de negocios, E. Leal.—Cruz Verde, 14, segundo, izquierda.—29

**J. MUNOZ.**—Embalador a la francesa, J. participa á sus favorecedores sigue haciendo grandes rebajas.—Carbon, 1.—32

**A LOS SEÑORES EDITORES Y LIBREROS.**  
Encuadraciones en grandes partidas de todos precios y clases.

**MACKINON Y COMPAÑIA,**

Sacramento, 3.

**GRAN SURTIDO EN CALZADO DE TODAS CLASES** a precios desconocidos.—Buendía.—52, calle Mayor, 52.

**GRAN FUMISTERIA**

**DE R. CASTRO,**

ARENAL, 16.

Constructor de cocinas de hierro y toda clase de objetos de fumisteria.

**OJALDRAS SUPERIORES DE VARIAS CLASES Y TAMAÑOS.**—La Mayorquina, Jacometrezo, 8.

**RELOJERIA DE J. MARTIN.**—Taller especial de composuras y venta de relojes de plata y metal á precios módicos.  
Cruz del Espíritu Santo, 11.

**SAMPAQUITA.**—Perfume oriental.—Nuevo extracto el más suave y delicado de los perfumes.—A 2 pesetas 50 céntimos frasco.—Perfumería de Villalon. Único depósito.—Fuencarral 29.—100

**MANTELERIAS.**

Ropa blanca, generos de punto, corbatas, camisas de caballero y equipos de novia; venta excepcional por fin de estación.

A la Exposición de Paris,  
Cármén, 14, (esquina á la de la Salud).  
Cármén, 12, el Sacramento.

**AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.**  
—Es el purgante mas barato, mas suave y eficaz. Efectos prodigiosos.—Venta en las principales farmacias y droguerías.

**DINERO.**—Se facilita sobre sueldos del 1 al 3 por 100.—Preciados, 84, 3.º izquierda.—108.

**PELUQUERIA Y PERFUMERIA**

**DE PEDRO F. PUIG,**

procedor de la Real casa.

Este establecimiento es el primero en su clase en presentar los mas nuevos modelos de peinados y postizos de mas aceptación en París. En la actualidad podemos ofrecer á las señoras varias formas de los elegantes y cómodos, POUF, PAPPILLON.

Artículos de Perfumería, de los fabricantes mas acreditados, Ingleses, Alemanes y Franceses.

Tinturas inofensivas, para teñir los cabellos, garantizados. Blancos para la cara.

Objetos de Marfil y Concha.

9, Corredera baja, 9.

**ANUNCIO.**

**MANUEL DIAZ ALVAREZ,** procedor de la Real Casa, hace presente á su numerosísima clientela que es el único que expende la sal de Flor de Imon y la Oime da, en esta plaza, como asimismo todas las demás que se elaboran en estas salinas, sin mezcla de otra alguna, y al efecto lo verifica en sus antiguos y acreditados almacenes.

Plaza de la Cebada, núm. 13.

**REUMA, GOTA**

y dolores nerviosos.—Los alivia en el acto y cura el Bálamo Dubay: 14 rs. frasco, Atocha, 92; Mayor, 41. Se remite en 20. Diríjirse Dr. Abad, Pacifico, 13, Madrid.

**DINERO AL 2 Y 3 POR 100.**—A militares y empleados.—Se gira á provincias.—Diríjirse L. M. Jacometrezo, 27, principal izquierda.—103

**PAPELES PINTADOS DE LOS HIJOS DE J. PEREZ,**  
PEZ, 6.

En este establecimiento se encuentran géneros procedentes de su fabricación á precios desconocidos hasta la fecha. Además toda clase de decoraciones, estilos de distintas épocas con los géneros ya dichos, habiendo aumentado su numerosa colección con los procedentes de las mejores fábricas extranjeras.

**CESTERIA DE D. PRIETO.**—Se hacen cestas finas y ordinarias; canastillas, jardineras, lámparas de mimbre, veladores, sofás, etc.—Hortaleza, 37.—71.

**ALMACEN DE MUEBLES DE JUAN VAZQUEZ** é hijo.—Se amueblan toda clase de habitaciones y se hace toda clase de muebles de capricho.

Hay una seccion de alquiler, donde se alquilan toda clase de muebles como igualmente camas.—Jacomeirezo, 43.

**IMPORTANTE.**

El acreditado dentista D. Torcuato R. Triviño, que hace días viene anunciando al respetable público su gabinete, sito en la calle de Hortaleza, número 33, principal, es sobrino legítimo de D. Cayetano Triviño, director del titulado Colegio Español de Dentistas de esta Corte, y ha ejercido por espacio de largo tiempo en aquel establecimiento público el cargo de demostrador de mecánica á los alumnos aspirantes á esta profesion.

**EL CAFÉ DE BARRIO-NUOVO**

es el único establecimiento de Madrid en que, con el nuevo sistema de cafeteras termométricas, el consumidor toma el café mas selecto, al grado y en la proporción que gusta.

Abundante y bien servida cocina y repostería.—91

**DINERO DEL 1 AL 5 POR 100 CON Y SIN retención y sobre fincas.**—Leones, 5, 1.º, de 10 á 12 m. y 7 á 9 n.—125.

**MODAS.**

En el acreditado establecimiento, Carretas, 26, esquina á la calle de Atocha, se confeccionan toda clase de sombreros para señoras, niñas y niños y se reforman los usados con arreglo á los últimos modelos de París.



De venta á 2 y 3 rs. botella sin casco en los principales establecimientos de Ultramarinos, y á 40 y 50 los 16 litros en el Depósito Central, 3, Peligros, 3.

**A LOS COMERCIANTES.**

Prácticamente se enseña la Teneduría de libros por el sistema partida doble. Clases por mañana, tarde y noche.—Pídanse prospectos.

16, Jardines, primero, 16.

**PEDIDEN TODOS LOS RESTAURANTS,** cafés, hoteles y ultramarinos el puro y exquisito vino de mesa Cepa de Macon de Francisco Gil de Reus.—Depósito central, Flora, 4.—113

**ARESTE, TONELERO Y CUBERO.**—Se construyen desde el barril de un litro hasta el cono de 80.000.—Especialidad en composturas.—Jesús y María 13.

**BODEGA ESPECIAL**

25.—DESENGAÑO.—25.

**SOLERAS, VINOS DE PASTO SIEMPRE IGUALES**  
Gran surtido de vinos y licores del reino y extranjero.

SERVICIO Á DOMICILIO.—101

**SE HACE TODA CLASE DE COSTURAS** y sombreros de señoras.—Plazá de los Ministerios, 1, duplicado.—115.

**MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS** de salón. Romero.—Preciados, 1.—116.

**ELIXIR DENTRÍFICO DE LOZANO.**—Equita instantáneamente el dolor de muelas, cura las caries y conserva la dentadura en el mejor estado. Pez, 46, farmacia.

**GATEAU DU ROI**

de todos tamaños y precios.  
La Mayorquina, Jacometrezo, núm. 8.

**ACADEMIA PREPARATORIA DE DERECHO**

DIRIGIDA POR

**D. A. SENDRAS Y D. E. ALCALDE,**  
Carretas, 35, 2.º derecha.

Horas de secretaría de once de la mañana á una de la tarde.

**FORMAL.**

Dos jóvenes bien parecidos desean contraer matrimonio con dos señoras ricas. Para conocerlos ó adquirir mas informes, diríjirse por el interior á D. Felipe Torres, Libertad, 4, 4.º

**GARCIA.**—Dibujante.—Se encarga también de bordados.—Abecedarios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portal.

**MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS EN EL ÚLTIMO AÑO**  
con la acreditada

**AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA.»**

Prueba la general aceptación de un «específico sin rival» para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etcétera. Venta del Agua «solo en botellas» en todas las principales farmacias y droguerías.

**IMPORTANTE.**

Ha sido premiada esta Agua con «Medalla de Oro, premio superior» concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.



TODOS LOS MODELOS

**PESETAS 2.50 SEMANALES**  
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

**HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS,**

ACEITE, PIEZAS SUeltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.  
Fuencarral, 50.  
Toledo, 68.  
Serranó, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:

**MÁQUINA LEGÍTIMA**

de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

**VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA**

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

SERVICIO PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 21

NOTA. Los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden también billetes directos para

**MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, JIBARA**

**Y NUEVITAS.**

Con trasbordo en Puerto Rico ó Habana.

Rebajas á familias y platos convencionales para apuestos mayores que los correspondientes ó de gran lujo. Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros. Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles diríjirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y Compañia, Barcelona.—A. Lopez y Compañia, Cádiz.—Angel B. Perez y Compañia, Santander.—E. da Guarda, Coruña.



**NICOLAS GESSE**

VENDE Y VACIA

**MAQUINAS DE ESQUILAR**

ESPARTEROS, 22, MADRID.